



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N° 2020-052-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno regular de la carrera de Pedagogía en Artes Visuales de la Facultad de Educación, de esta Casa de Estudios, don **ANTONIO ROBERTO MONTEVERDE RAMÍREZ**, cédula nacional de identidad N°18.300.767-K, en el sentido de modificar sus nombres y sexo con los que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **RENATA ANGÉLICA**, sexo **FEMENINO**, quedando como **ANTONIO ROBERTO**, sexo **MASCULINO**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción en que aparezca el nombre **RENATA ANGÉLICA MONTEVERDE RAMÍREZ**, sexo **FEMENINO**, cédula nacional de identidad N°18.300.767-K, por el de **ANTONIO ROBERTO MONTEVERDE RAMÍREZ**, sexo **MASCULINO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese electrónicamente al: interesado, al Vicerrector, al Decano de la Facultad de Educación, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 02 de octubre de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/poc.

